

RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, SOBRE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

Expediente: 2022/053 (lote 8 Sevilla).

Objeto del contrato: LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha de firma 24 de marzo de 2022, la Directora de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, una vez obtenido acuerdo de inicio de expediente de contratación y existencia de crédito, e informado favorablemente por la Asesoría jurídica, autorizó la publicación de los pliegos correspondientes al expediente de contratación 2022/053 "Limpieza de instalaciones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza (9 lotes)".

SEGUNDO.- Con fecha 1 de abril de 2022 se procedió a publicar el correspondiente anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.); y tanto en el perfil de contratante de la Fundación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía como en el portal de licitaciones electrónicas (SiREC), los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, concediendo un plazo de presentación de ofertas hasta el 27 de abril de 2022.

TERCERO.- Las entidades admitidas que se presentaron a la licitación fueron las que a continuación se relacionan:

- MARTIZOS SERVICIOS, S.L. (Lote 1).
- GGLOBAL GESTIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS Y OFICINAS, S.L. (Lote 9).
- COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L. (Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- ELEROC SERVICIOS, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9).
- RYDALCA SELECCIÓN, S.L. (Lote 4).
- DO NOT LOOK BACK, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (Lotes 3, 4, 5, 8, 9).
- KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- DOMESTIA, S.L. (Lote 5).
- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L. (Lotes 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- CONTRATAS SERLIM, S.L. (Lote 6).

FIRMADO POR	MARIA ROSA SILES MORENO	16/01/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKM2FD8PPKJXMSKCJSXCJ434R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- FUN-FAIR, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- MADE FOR SUCCESS, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- CUCUTA GESTIÓN, S.L.U. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- MONDOLIMP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, S.L. (Lotes 8, 9).
- SOLDONE, S.A. (Lotes 2, 3, 6, 8, 9).
- CYCLE STANDARD SERVICES, S.L. (Lotes 1, 2, 5, 7, 8, 9).
- LIMPUR SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (Lotes 2, 3, 6,7).
- NOVA BERMUDO Y JORDANA, S.L. (Lotes 3, 8, 9).
- CABELLO SERVILIMPA, S.L. (Lotes 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9).
- VIDAMAR, S.C.A. (Lote 1).
- CONSULTORA ANDALUZA DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (Lotes 3, 8, 9).
- LIMPIASOL, S.A. (Lotes 2, 7, 8, 9).
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, S.L. (Lote 9).
- BROCOLI, S.L. (Lotes 4, 6).
- MUPE DE DESARROLLO, S.L. (Lotes 2, 5, 8, 9).
- CLEANMART, S.L. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9).
- SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. (Lote 5).

CUARTO.- Con fecha 29 de abril y 9 de mayo de 2022, se reunió la mesa de contratación para proceder a la apertura de documentación incluida en el sobre nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y a la subsanación de la misma.

QUINTO.- Con fecha 10 de mayo de 2022, se reunió la mesa de contratación para proceder a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobre nº 3) de las entidades admitidas.

SEXTO.- Con fecha 13, 19 y 23 de mayo y 3, 7 y 9 de junio de 2022, se reunió la mesa de contratación para conocer el informe técnico relativo a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conceder los trámites de audiencia a las entidades que incurrieron en bajas temerarias, valorar la documentación presentada y proceder a realizar las correspondientes propuestas de adjudicación de los diferentes lotes al órgano de contratación.

SÉPTIMO.- Con fecha 9 de junio de 2022, se firmó y publicó en el perfil de contratante de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, la correspondiente resolución de adjudicación.

OCTAVO.- Con fecha 1 de julio de 2022, se formalizó contrato entre Cucuta Gestión, S.L.U. y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, para la limpieza de las instalaciones ubicadas en la provincia de Sevilla (lote 8).

NOVENO.- Con fecha 18 de octubre de 2022, el área competente emite informe proponiendo el inicio de un expediente de modificación de contrato, motivado en la necesidad de aumentar la frecuencia del servicio de limpieza en:

FIRMADO POR	MARIA ROSA SILES MORENO	16/01/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKM2FD8PPKJXMSKCJSXCJ434R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Proyecto Lunar Sevilla, situado en Calle Sales y Ferré, nº 2, Sevilla, pasando de una frecuencia de 7 horas a la semana a 15 horas a la semana, repartidas en 3 horas diarias por 5 días a la semana.

DÉCIMO.- Con fecha 24 de octubre de 2022, se firmó resolución inicio expediente sobre modificación de contrato para el lote 8 por la necesidad de aumentar la frecuencia de la prestación del servicio en las instalaciones mencionadas en el punto anterior.

DÉCIMOPRIMERO.- Con fecha 7 y 30 de noviembre de 2022, se le concede a la empresa adjudicataria trámite de audiencia para modificación de contrato en este sentido.

DÉCILOSEGUNDO.- Con fecha 11 de enero de 2023, la Asesoría Jurídica de Andalucía Emprende emite informe favorable a la modificación del contrato, aceptando también el Área de Gestión Territorial de la Red la propuesta realizada por la empresa adjudicataria.

Teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades previstas tanto en la Ley de Contratos del Sector Público como en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación, esta Dirección,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación propuesta del contrato “LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA (LOTE 8)”, en los términos propuestos por el Área de Gestión Territorial de la Red en el trámite de audiencia concedido a los contratistas.

SEGUNDO.- Aprobar el incremento del gasto que supone dicha modificación en las siguientes cantidades: 709,12 € mensuales, impuestos excluidos, importe para este centro, por el aumento de la frecuencia, pasando de 7 horas a la semana a 15 horas a la semana en las instalaciones de Proyecto Lunar Sevilla, situado en Calle Sales y Ferré, nº 2, Sevilla.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 151 de la LCSP, notificar esta Resolución a los candidatos o licitadores mediante su publicación en el perfil de contratante de este órgano de contratación y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: D^a. Rosa Siles Moreno.
Directora de Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza.

FIRMADO POR	MARIA ROSA SILES MORENO	16/01/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKM2FD8PPKJXMSKCJSXCJ434R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	